

Fecha 04 MAR. 2010

ENTRADA

Número

CPRA/

Hora.

A LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

D^a Concepción Mira García, con D.N.I. 42084026Y, como Directora del Centro de Formación MECA CENTRO, con C.I.F E-38059531 y con domicilio social en la Avenida de la Trinidad nº 5,2º de La Laguna, ante esa Dirección General comparece y

EXPONE:

Que habiéndose publicado las Listas Provisionales de Reserva de Interinos en cumplimiento de la Resolución de Convocatoria de 28 de Julio de 2009 y, como causa de exclusión, se estima la falta de homologación del Centro de Formación que dirijo para expedir certificaciones acreditativas de que los alumnos están en posesión de los conocimientos de: Informática y Mecanografía exigidos en la citada convocatoria.


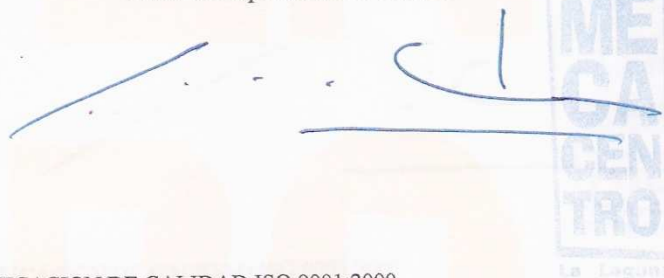
Adjunto remito copia compulsada de las resoluciones de homologación del Gobierno de Canarias otorgadas a la citada entidad autorizando la impartición de las materias referidas.

Dicha homologación ha sido suficiente para poder impartir acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y el Gobierno de Canarias.

SOLICITO:

Que habiéndose presentado el presente escrito, con las copias de homologación que se acompañan, se admita y en base a las alegaciones vertidas en el mismo, se reconozca a Centro de Formación MECA CENTRO.

Fdo. Concepción Mira García.



Avda. de la Trinidad, 5 - Tel.: 922 26 12 55



CENTRO CON CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2000



A LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Relación de Resoluciones de Homologaciones de Especialidades :

- Dirección General de Ordenación Educativa. Nº de Registro 392 y Fecha 19/03/1992.
Especialidades: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.
- Gobierno de Canarias. Consejería De Empleo y Asuntos Sociales. Nº de Resolución 3236 y Fecha 29/10/1999.
Especialidades: (EMDI12) PROGRAMA DE DISEÑO E ILUSTRACIÓN.
(AOIC20) SECRETARIO/A.
- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Instituto Canario de Formación y Empleo. Nº de Resolución 01-38/0283 y Fecha 08/02/2001.
Especialidad: (EMXX02) INICIACIÓN A LA RED DE INTERNET.
- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Instituto Canario de Formación y Empleo. Nº de Resolución 01-38/5185 y Fecha 13/12/2001.
Especialidades: (EMXX03) DISEÑO DE PAGINAS WEB.
(EMXX02) INICIACIÓN A LA RED DE INTERNET.
(EMXX01) OFIMATICA.
- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Instituto Canario de Formación y Empleo. Nº de Resolución 02-38/7399 y Fecha 27/11/2002.
Especialidad: (EMCE02) APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTIÓN.
- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Servicio Canario de Empleo. Nº de Resolución 04-38/0229 y Fecha 20/01/2004.
Especialidades: (AOAG10) EMPLEADO DE OFICINA.
(AOIC20) SECRETARIO/A.
(AOAG40) ADMINISTRATIVO CONTABLE.



CENTRO CON CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2000



A LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Relación de Resoluciones de Homologaciones de especialidades :

- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Servicio Canario de Empleo. N° de Resolución 05-38/2834 y Fecha 21/11/2005.

Especialidades: (EMXX02) INICIACIÓN A LA RED DE INTERNET.
(EMIN23) INFORMÁTICA DE USUARIO.
(AOIC21) SECRETARIADO DE DIRECCIÓN.
(EMXX0304) DISEÑADOR DE WEB Y MULTIMEDIA.

- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Servicio Canario de empleo. N° Resolución 08-38/0186 y Fecha 29/01/2008.

Especialidades:(ARGD01) PROGRAMA DE RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMÁGENES.
(IFCI7004) ADMINISTRADOR DE SERVIDORES Y PAGINAS WEB.
(IFCI17) TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO.

- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Servicio Canario de empleo. N° Resolución 08-38/3624 y Fecha 29/09/2008.

Especialidades: (IFCI23) INFORMÁTICA DE USUARIO.
(IFCI7004) ADMINISTRADOR DE SERVIDORES Y PAGINAS WEB.



CENTRO CON CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2000



A LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Relación de Resoluciones de Homologaciones de especialidades :

- Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Servicio Canario de empleo. Nº Resolución 09-38/1821 y Fecha 16/03/2009.

Especialidades:(ADGC02) APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTIÓN.
(ADGA40) ADMINISTRATIVO CONTABLE.
(IFCI17) TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO.



CENTRO CON CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2000